

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 26 NOV 2018

REFERENCIA: NULIDAD
DEMANDANTE: CORPORACIÓN ONG ALBA POR COLOMBIA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CUBARRAL
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2017-00024-00

Mediante auto del 18 de junio de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia de inicial, el día 30 de noviembre de 2018.

No obstante, por razones de agenda del Despacho, se ve en la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de la diligencia.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: CANCELAR la audiencia inicial, fijada para el día 30 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha, para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INICIAL, el día 24 DE ABRIL DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO No. OR 27 NOV 2018


EMMA JOHANNA MARINO MORALES
Secretaria